Gobierno Municipal de MATAMOROS 2024 | 2027

Secretaría de Desarrollo Urbano
GOBIERNO MUNICIPAL DE MATAMOROS

INVITACION A CONCURSO

H. Matamoros, Tam.
27 de Noviembre de 2025

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, en el Municipio de Matamoros, Tamaulipas, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano , toda vez que verificó su registro y vigencia en el Padrón de Contratistas del municipio de Matamoros y reconociendo su capacidad Técnica para la realización de este tipo de Obras y de su reconocida Solvencia Económica, lo invita a participar a la Licitación, con modalidad de Precios unitarios, para la ejecución de la obra:

Licitación: **IO-87-I71-828022997-N-24-2025 (MAT-OP-HIDROCARBUROS-RM-007/2025)**

Consistente en: **PAVIMENTACION ASFALTICA DE LA CALLE BAMBU DE CALLE LA PAZ JESUS VEGA A OLIVO, EN LA COLONIA GRANJAS DE LA REFORMA, EN EL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS**

Obra a realizar con recursos:	HIDROCARBUROS
Plazo de Ejecución:	20 días naturales
Fecha estimada de Inicio:	11 de Diciembre de 2025
Visita al sitio de la obra:	1 de Diciembre de 2025 a las 13:00 hrs
Junta de Aclaraciones:	2 de Diciembre de 2025 a las 13:00 hrs
Apertura de propuestas técnicas y económicas:	8 de Diciembre de 2025 a las 13:00 hrs
Fallo:	9 de Diciembre de 2025 a las 13:00 hrs
Firma:	10 de Diciembre de 2025 a las 13:00 hrs
Anticipo:	Se otorgará 30 % Anticipo

NOTA.- Los horarios para todos los actos de esta licitación corresponden a la hora de la CDMX (UTC-6).

A partir de la fecha de la Invitación y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones podrán obtener el Pliego de Requisitos a los que se sujetará la presente Invitación, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, dichas bases no tendrán costo.

Es importante señalar de que será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos dispuestos en las bases de la licitación; conforme a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el Artículo 31-fracc. XXIII, Art. 37-fracc. I, Art. 38 y Art. 44-Fracc. IV.

En caso de no interesarse en participar en dicha licitación, agradeceré hacerlo de conocimiento a esta Secretaría.

Sin otro particular, me despido de Usted

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL * ESTADOS UNIDOS MEXICANOS * MATAMOROS TAM.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO 2024 - 2027

Arq. Alfonso Treviño Robles
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo.

Matamoros Avanza